

# *Compromiso y Empoderamiento: Apoyo a las personas en tratamiento de TB a identificar y superar las barreras de acceso a los servicios de TB*

PAQUETE DE INVERSIONES

COMUNIDAD, DERECHOS Y GENERO

*DOCUMENTO DE TRABAJO*

## Índice

1. Acerca de
2. Alcance
3. Objetivos
4. Áreas de intervención
5. El proceso
6. Resultados previstos
7. Recursos necesarios
8. Apoyo del Fondo Mundial
9. Anexo

## Acerca de

Se requieren intervenciones para encontrar y tratar a todas las personas con tuberculosis (TB), particularmente aquellas que actualmente se enfrentan con barreras para acceder a servicios para la TB o completar el tratamiento de esta afección, y para apoyar un entorno propicio para superar las diversas barreras jurídicas, sociales y económicas a las que se enfrentan las personas afectadas por la TB. La Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Tuberculosis (TB), la <sup>1</sup>Estrategia Alto a la TB<sup>2</sup>, el Plan Global para Terminar con la TB<sup>3</sup> y la Estrategia del Fondo Mundial destacan la necesidad de superar las barreras de acceso a los servicios y facultar a los sobrevivientes de TB y las comunidades afectadas por TB para el año 2022. Este documento proporciona orientación sobre cómo se puede lograr esto.

Actualmente, los sobrevivientes de TB, las personas que reciben tratamiento para la TB y la sociedad civil tienen una capacidad limitada para abordar los problemas relacionados con derechos humanos; además, el uso de recursos jurídicos para superar las barreras de acceso es bastante limitado. Sin embargo, es esencial desarrollar esta capacidad a fin de garantizar que las personas tengan acceso a los servicios, la atención y el apoyo para luchar contra la TB que necesitan y que los gobiernos sean responsables de los compromisos que han contraído en relación con la TB, así como para movilizar a las comunidades de TB en el terreno.

Las Evaluaciones de comunidad, derechos y género (CRG, por sus siglas en inglés) realizadas en cerca de 20 países demuestran que los pacientes con TB y las personas afectadas por esta afección enfrentan barreras que deben abordarse para fortalecer los programas nacionales de lucha contra la TB (NTP, por sus siglas en inglés). Del mismo modo, muchas revisiones y misiones de vigilancia llevadas a cabo por los NTP durante 2019 y 2020 confirman aún más que estas barreras son un desafío clave para encontrar personas afectadas por TB de las que se ha perdido el rastro durante el seguimiento, así como para evitar que esto suceda. Para lograr avances en esta área, se debe concientizar a los sobrevivientes de TB y las personas en tratamiento por TB sobre el tipo de servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, atención y apoyo de TB a los que tienen derecho; asimismo, deben introducirse métodos para reparación cuando sus derechos no se cumplan. Se debe facultar a las personas que reciben tratamiento para la TB y a los sobrevivientes de la TB mediante la información y la participación.

La Estrategia de Nairobi sobre TB y Derechos Humanos<sup>4</sup>, bajo el subobjetivo, categoría uno: “Apoyo a las redes de comunidades afectadas de personas con TB, sobrevivientes de TB y la sociedad civil a nivel global, regional, nacional y local” proporciona una idea de cómo se puede lograr esto:

1. Desarrollar y apoyar las redes existentes de personas afectadas por la TB

---

<sup>1</sup>Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Tuberculosis [Disponible en: [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/73/3](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/3)]

<sup>2</sup>Estrategia Alto a la Tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud [Disponible en: [https://www.who.int/tb/strategy/End\\_TB\\_Strategy.pdf](https://www.who.int/tb/strategy/End_TB_Strategy.pdf)]

<sup>3</sup>Plan Global Hacia el Fin de la Tuberculosis, Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis. [Disponible en: [http://www.stoptb.org/assets/documents/global/plan/GPR\\_2018-2022\\_Digital.pdf](http://www.stoptb.org/assets/documents/global/plan/GPR_2018-2022_Digital.pdf)]

<sup>4</sup>Estrategia de Nairobi sobre TB y Derechos Humanos [Disponible en: [http://www.stoptb.org/assets/documents/communities/Nairobi\\_Strategy\\_WEB.PDF](http://www.stoptb.org/assets/documents/communities/Nairobi_Strategy_WEB.PDF)]

2. Diseñar y realizar capacitaciones jurídicas para las comunidades afectadas y la sociedad civil
3. Facultar a las personas con TB, los sobrevivientes de TB y la sociedad civil para que utilicen mecanismos judiciales y cuasijudiciales para garantizar sus derechos
4. Desarrollar, publicar y difundir materiales para la acción comunitaria de las personas afectadas por la TB

En las evaluaciones nacionales se han identificado varias barreras y problemas de derechos humanos a los que se enfrentan las personas que necesitan acceder a servicios de TB, las personas que reciben tratamiento para la TB, los sobrevivientes de TB y la sociedad civil:

- **Estigma y discriminación:** autoestigma, estigma familiar y comunitario, incluido el colapso de las relaciones personales, el estigma desde y hacia los proveedores de servicios sanitarios, el estigma y la discriminación en los lugares de trabajo, incluida la pérdida de empleo, y otras formas de discriminación que están en conflicto con las leyes y políticas existentes y que pueden mitigarse mediante intervenciones. Empoderar a las personas que están bajo tratamiento contra la TB para que puedan comprender y reclamar por sus derechos y ejercer su agencia contribuye a encontrar personas afectadas por la TB de las que se ha perdido el rastro durante el seguimiento, así como para evitar que esto suceda.
- **Leyes y políticas punitivas o excluyentes:** las leyes y políticas que sirven para excluir o evitar que diferentes poblaciones accedan a los servicios para la TB necesarios o que imponen acciones en violación de los derechos requieren atención para garantizar el acceso universal. Los ejemplos que se han identificado incluyen el acceso a servicios para personas que consumen estupefacientes, migrantes indocumentados o reclusos.
- **Desigualdad social:** al tratarse de una enfermedad producto de la desigualdad, las leyes y políticas deberían facilitar el acceso para todos. Las protecciones sociales, así como la seguridad social y los servicios de apoyo, son fundamentales para las personas afectadas por la TB.
- **Alfabetización jurídica:** es necesario desarrollar recursos educativos sobre leyes y derechos humanos entre las personas afectadas por la TB, los sobrevivientes de la TB y los compañeros de apoyo para reconocer los derechos, reconocer y denunciar violaciones a estos derechos y coordinar respuestas a las barreras jurídicas a los servicios.
- **Poblaciones clave y vulnerables a la TB:** las personas que viven con el VIH (PVVIH, por sus siglas en inglés), los migrantes, los reclusos, las personas que consumen estupefacientes y las personas que trabajan en entornos cerrados requieren intervenciones adaptadas a su experiencia de vida.
- **Acceso:** el acceso a medicamentos de calidad (incluso el tratamiento preventivo con isoniazida [IPT, por sus siglas en inglés]), diagnósticos (incluso pruebas de sensibilidad a medicamentos [DST, por sus siglas en inglés]) y pruebas de audiometría que acompañan al régimen antiguo es esencial para lograr el derecho a la salud y garantizar que las personas con diagnóstico de TB no solo comiencen el tratamiento, sino que también lo completen.

El primer paso necesario para abordar estas barreras es fortalecer y garantizar que los sobrevivientes de TB, las personas que reciben tratamiento para la TB y la sociedad civil dispongan de las herramientas y la capacidad para abordar estas barreras, lo que a su vez fortalecerá sus NTP. En 2019, la Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis apoyó a la red regional de promoción con la TB de Asia-

Pacífico (Activists Coalition on Tuberculosis Asia-Pacific) para desarrollar un módulo de capacitación a nivel local sobre derechos humanos, diseñado para ayudar a los países a empoderar y fomentar la capacidad de los sobrevivientes de TB, las comunidades afectadas por la TB y la sociedad civil. El paquete de capacitación se llama “The Right to Breathe: Human rights training for people affected by Tuberculosis” (“El derecho a respirar: capacitación en derechos humanos para personas afectadas por la tuberculosis”).

## Alcance

Presentar la cuestión de la TB y los derechos humanos a personas locales, incluso las personas que reciben tratamiento para la TB, los sobrevivientes de TB, las comunidades afectadas por la TB, la sociedad civil y otros pares. La capacitación es un paso para avanzar en la participación de las comunidades afectadas por la TB y la sociedad civil en las respuestas a la TB. Esta capacitación debe formar parte de una capacitación más amplia en asesoramiento y apoyo entre pares sobre TB a fin de ayudar a integrar las enseñanzas de esta capacitación en la respuesta a la TB. Además, siempre que sea posible, sería estratégico iniciar asociaciones entre quienes completan esta capacitación y los proveedores de servicios jurídicos que pueden ayudar a abordar las violaciones o barreras de derechos humanos que los sobrevivientes de TB, las comunidades afectadas por la TB y la sociedad civil observan y denuncian.

La capacitación debe ser impartida por un facilitador que comprenda el módulo y el tema, junto con un miembro de la comunidad de sobrevivientes de TB. Además, deben traducirse las partes relevantes del manual, así como una copia **de la Declaración de derechos de las personas afectadas por la TB**<sup>5</sup>, a los idiomas locales. El contenido cubrirá el contexto de la TB en relación con los derechos humanos, y proporcionará una orientación básica sobre la TB a fin de garantizar que los participantes compartan un nivel fundamental de comprensión, incluidas sesiones destinadas a desentrañar los problemas de TB en la comunidad, presentar la cuestión de la TB en relación con los derechos humanos, formular la movilización de la comunidad para la documentación en materia de derechos humanos y desarrollar habilidades de promoción.

La capacitación debe impartirse a nivel de distrito (o posiblemente provincial) en diversos lugares prioritarios del país. Cada capacitación debe impartirse a aproximadamente 20 personas.

## Objetivos

Apoyar a los países en la concreción de los compromisos asumidos en la Reunión de Alto Nivel de la ONU (UNHLM, por sus siglas en inglés) sobre TB para una respuesta a la TB basada en derechos humanos a medida que avanzan hacia la búsqueda y el tratamiento de los millones de pacientes sin tratamiento a través de las siguientes medidas:

1. Mejorar la comprensión de las comunidades afectadas por la TB sobre la relación entre derechos humanos y tuberculosis
2. Fomentar la capacidad de las comunidades afectadas por la TB para documentar las violaciones de derechos humanos que sufren las comunidades afectadas por la esta afección
3. Potenciar la capacidad de las comunidades afectadas por la TB para participar en actividades de promoción que contribuyan a fortalecer los programas nacionales contra la TB que superen las barreras de acceso y cubran las brechas en la respuesta de sus países a la tuberculosis
4. Asociar a las comunidades afectadas por la tuberculosis con proveedores de servicios jurídicos y socios que pueden promover y buscar medidas reparadoras a la violación de derechos

---

<sup>5</sup> Declaración de Derechos de las Personas Afectadas por la Tuberculosis [Disponible en <http://www.stoptb.org/assets/documents/communities/Declaration%20of%20the%20rights%20of%20people%20affected%20by%20TB%20-%20A5%20english%20version.pdf>]

experimentados por las personas que reciben tratamiento contra la TB y los sobrevivientes de la TB

5. Sensibilizar sobre los problemas de derechos humanos que enfrentan las comunidades afectadas por la TB y sobre las alianzas que pueden facilitar medidas reparadoras para estos problemas

## Áreas de intervención

Hay varios componentes que conforman esta intervención:

El primer componente es un **ejercicio de movilización comunitaria** liderado por redes locales de sobrevivientes de TB y organizaciones de la sociedad civil, en asociación con autoridades sanitarias locales. El objetivo es identificar posibles pares de apoyo, sobrevivientes de TB y personas que completan el tratamiento de TB para que lleven a cabo la capacitación. Cada capacitación de distrito (o provincia) debe estar compuesta por aproximadamente 20 sobrevivientes de TB, con un total de aproximadamente 100 a nivel nacional (este número puede aumentar si las redes locales de sobrevivientes de TB tienen la capacidad de coordinar un número mayor). Las ubicaciones para la capacitación deben determinarse en función de dónde haya un número significativo de candidatos adecuados que representen a los sobrevivientes de TB, las personas en tratamiento y los pares de apoyo.

El segundo componente es la **identificación de instructores adecuados**, como se describe en el manual de capacitación, y presentarles dicho manual. Es crítico que los instructores tengan la experiencia necesaria y que se preparen adecuadamente de antemano.

El tercer componente es la **organización y prestación de la capacitación** en cada una de las ubicaciones identificadas.

El cuarto componente es el **seguimiento de la capacitación** con esfuerzos financiados de promoción y comunicaciones, así como la creación de sistemas para registrar cualquier violación de derechos humanos que se informe. Esto debería ser coordinado por las redes de sobrevivientes de TB, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil si fuera necesario.

El quinto componente es la **identificación de proveedores de servicios jurídicos** y asistentes jurídicos, así como de otras partes interesadas, que se asocien con los sobrevivientes de TB para documentar y encontrar modos de resolver cualquier problema de derechos humanos que se registre.

El sexto componente es que la red de sobrevivientes de TB **se asegure de que aquellos que han realizado la capacitación también reciban capacitación de seguimiento** mediante el apoyo y el asesoramiento de pares.

El séptimo componente es **garantizar la participación y coordinación continuas**, llevar a cabo capacitaciones de seguimiento, informes y difundir información sobre los problemas de derechos humanos y posibles medidas reparadoras que se hayan identificado.



## El proceso

Es un proceso que consta de 12 meses y está guiado por los principios de derechos humanos de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, igualdad, no discriminación, rendición de cuentas y participación. El proceso está guiado por los NTP, liderado por expertos en derechos humanos e impulsado por la comunidad afectada por la tuberculosis. También requiere de la participación de una pluralidad de partes interesadas, incluso la comunidad jurídica, para garantizar que haya una amplia aceptación para abordar los problemas y violaciones de los derechos humanos que se documenten y para explorar las posibles medidas reparadoras.

Pasos por seguir	Detalles
<b>Mes 1</b>	
1. Sobrevivientes de TB, pares de apoyo y personas bajo tratamiento para la TB identificados para el programa de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La red de sobrevivientes de TB, junto con los funcionarios sanitarios locales, identifican a los sobrevivientes de TB, a los pares de apoyo y a las personas que están bajo tratamiento para la TB para que completen el programa de capacitación.</li> <li>• Se identifican los distritos estratégicos con alta carga de TB y con un alto potencial de participación de sobrevivientes de TB como lugares para la capacitación que se llevará a cabo.</li> </ul>
2. La red de sobrevivientes de TB, la sociedad civil y el NTP identifican a los instructores para informarlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta el módulo de capacitación a los instructores.</li> <li>• Los instructores planifican el abordaje, el cronograma y la asignación de funciones del módulo.</li> <li>• Se hacen arreglos para traducir las actividades del módulo y la Declaración de derechos de las personas afectadas por la TB a los idiomas locales.</li> </ul>
<b>Meses 2 a 4</b>	
3. Los instructores y los socios comunitarios afectados por la TB programan la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se completa la logística necesaria para garantizar que se pueda llevar a cabo la capacitación.</li> <li>• Se pone en marcha la capacitación en cada uno de los distritos seleccionados.</li> <li>• Se formaliza la promoción de seguimiento y se documentan los planes y procesos relacionados con la violación de derechos humanos.</li> <li>• Se llevan a cabo breves reuniones informativas y evaluaciones de la prestación de la capacitación y las actividades de seguimiento.</li> </ul>
<b>Meses 5 a 12</b>	
4. Identificación de socios jurídicos y otras partes interesadas de modo que participen en la documentación de violaciones de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican proveedores de servicios jurídicos y asistentes jurídicos que puedan brindar apoyo profesional para documentar y acceder a posibles medidas reparadoras para cualquier violación de los derechos humanos que se identifique.</li> <li>• Se reúne a socios jurídicos y otras partes interesadas para crear asociaciones relevantes para explorar medidas reparadoras para las diversas violaciones de derechos humanos que se hayan documentado.</li> </ul>

Pasos por seguir	Detalles
5. Implementación del plan para documentar violaciones de derechos humanos e iniciar un plan de promoción y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la coordinación de una organización de sobrevivientes de TB, se documentan las violaciones de derechos humanos y se implementan esfuerzos de comunicación para difundir los problemas de derechos humanos en la respuesta a la TB.</li> <li>• Se mantiene una comunicación regular y trabajo de coordinación a cargo de la organización de la comunidad afectada por la TB.</li> <li>• Se documentan y difunden las violaciones de derechos humanos identificadas en el curso del trabajo, así como las medidas reparatoras existentes o posibles que están disponibles para los miembros de la comunidad.</li> </ul>
6. Realización de un taller de seguimiento y una reunión informativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva a cabo una reunión informativa entre los principales sobrevivientes de TB y pares de apoyo que participan activamente en la documentación de violaciones de derechos humanos y exploran posibles medidas reparatoras para planificar los próximos pasos.</li> <li>• Es posible que lo más adecuado sea llevar a cabo este taller a nivel nacional para maximizar el aprendizaje cruzado.</li> </ul>
7. Apoyo de pares y capacidad de asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe garantizar que quienes hayan completado la capacitación sobre derechos humanos continúen desarrollándose como pares asesores.</li> </ul>

## Resultados previstos

El proceso fomentará la capacidad y la coordinación de las comunidades afectadas por la TB, involucrará a actores no tradicionales de la comunidad jurídica, creará datos e información sobre las barreras y violaciones de los derechos humanos que sufren las personas afectadas por la TB e identificará posibles medidas reparadoras para abordar las violaciones documentadas.

Esta actividad se llevará a cabo simultáneamente en varios distritos y será coordinada a nivel nacional por las redes nacionales de sobrevivientes de TB. El desarrollo de esta capacidad y participación ayudará a garantizar que se encuentre y se trate a más personas afectadas por la tuberculosis, que se pierda a menos personas durante el seguimiento, que se identifiquen y, cuando sea posible, se sorteen las barreras estructurales de acceso y que, posteriormente, se respalde al NTP en el progreso hacia un componente de la Estrategia de Nairobi sobre TB y Derechos Humanos, así como en el cumplimiento de los objetivos a los que se ha comprometido en virtud de la declaración política de la UNHLM sobre TB con el objetivo de:

- Facultar a los sobrevivientes de TB con el conocimiento y la propiedad de las barreras y violaciones de derechos humanos
- Mejorar la capacidad y la coordinación de los sobrevivientes de TB en la respuesta de TB a nivel nacional y a nivel de distrito
- Documentar las barreras reales y las violaciones que enfrentan las personas afectadas por la TB que pueden hacer que se les pierda el rastro durante el seguimiento y obstaculizar las iniciativas para encontrar y tratar todos los casos no tratados de modo que se cumpla con los objetivos nacionales de la HLM
- Formar nuevas asociaciones entre sobrevivientes de TB y expertos jurídicos
- Documentar y difundir barreras y violaciones, junto con medidas reparadoras existentes o posibles

## Recursos necesarios

(A) Elemento	(B) Detalles	(C) Unidad	(D) Cantidad de unidades	(E) Costo unitario (expresado en USD)	(F) Importe (expresado en USD) (D) x (E)
(1) <b>Coordinador de la red nacional de sobrevivientes de TB</b>	Compensación a tiempo completo	Meses	X	Xx	Xx
(2) <b>Oficial nacional de proyectos de la red de sobrevivientes de TB</b>	Compensación a tiempo parcial				
(3) <b>Instructores</b>	Compensación a tiempo parcial	Días	X	Xx	Xx
(4) <b>Capacitación en derechos humanos</b>	Alquiler de instalaciones en cada distrito (p. ej.: salón comunitario local u oficina de una ONG) por día (los aprendices serán locales)	Días	X	Xx	Xx
	Almuerzo y refrigerios	Días por persona	X x X	Xx	Xx
	Transporte público	Días por persona	X x X	Xx	Xx
(5) <b>Taller nacional para aprendizajes cruzados, reuniones informativas y próximos pasos</b>	Alquiler de instalaciones en la capital	Días por persona	X	Xx	Xx
	Almuerzo y refrigerios	Días por persona	X	Xx	Xx
	Hotel/viáticos diarios	Días por persona	X	Xx	Xx
	Viaje desde los distritos hasta la capital	X	X	Xx	Xx
(6) <b>Comunicación y documentación</b>	Diseño y publicación	Consultoría	X	Xx	Xx
	Traducción	Consultoría	X	Xx	Xx
(7) <b>Reuniones de una pluralidad de partes interesadas con socios jurídicos</b>	Alquiler de instalaciones (p. ej.: salón comunitario local u oficina de una ONG) por día (los participantes regresarán a su hogar al final del Día 1 y no necesitarán alojamiento)	Días	X x X	Xx	Xx
	Almuerzo y refrigerios	Días por persona	X x X x X	Xx	Xx
	Transporte público	Días por persona	X x X x X	Xx	Xx
				<b>TOTAL</b>	<b>XXXX</b>

## Apoyo del Fondo Mundial

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (TGF, por sus siglas en inglés) es la fuente más importante de financiación externa para la TB y respalda cada vez más el trabajo comunitario, de derechos y de género (CRG) relacionado con la prevención y la atención de la TB. La Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis alienta firmemente a los países a incluir las prioridades de CRG en sus solicitudes (solicitudes de financiamiento) para TGF. Se recomienda encarecidamente que, antes de enviar una solicitud al TGF, los países reflejen adecuadamente estas prioridades en los planes estratégicos nacionales (NSP, por sus siglas en inglés) de lucha contra TB.

Actualmente, TGF está recibiendo solicitudes para el nuevo ciclo de asignación 2020-2022, donde la mayoría de las subvenciones se implementarán entre 2021 y 2023. Las modalidades de aplicación y los materiales están disponibles en <https://www.theglobalfund.org/en/funding-model/applying/materials/>

En el componente de TB hay un módulo especial donde se deben incluir la mayoría de las intervenciones de CRG (véase la tabla a continuación).

### Intervenciones modelo para el módulo de TB de TGF “Eliminación de las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género para los servicios para la TB”

<i>Intervención</i>	<i>Alcance y descripción del paquete de intervención</i>
Reducción del estigma y la discriminación	Actividades para reducir el estigma hacia las personas con TB: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y evaluaciones situacionales; por ejemplo, Evaluación de CRG de la Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis y Evaluación del estigma de la TB</li> <li>• Actividades de medios y entretenimiento educativo sobre TB y estigma, como la integración de lenguaje no estigmatizante en materiales de comunicación o programas de radio sobre la TB</li> <li>• Participación de líderes religiosos/comunitarios y celebridades</li> <li>• Movilización y apoyo entre pares desarrollados para y por personas con TB y comunidades afectadas destinados a promover el bienestar y los derechos humanos</li> </ul>
Alfabetización sobre cuestiones de derechos humanos, jurídicas y de deontología médica	Para comunidades afectadas por enfermedades, poblaciones clave y organizaciones de la sociedad civil: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación entre pares sobre alfabetización sobre cuestiones jurídicas y de derechos humanos en el contexto de la TB</li> <li>• Desarrollo de materiales de comunicación sobre los derechos de los pacientes con TB</li> <li>• Programas “Conozca sus derechos”</li> </ul> Para trabajadores sanitarios (comunitarios): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación especializada sobre deontología médica y derechos humanos aplicados a la TB</li> </ul>
Asistencia y servicios jurídicos	Actividades relacionadas con asistencia y servicios jurídicos incluidas (entre otras) las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de actividades parajurídicas entre pares; por ejemplo, abogados que proporcionan asesoramiento jurídico rápido en la calle, líneas directas</li> <li>• Asistencia jurídica, apoyo jurídico a través de abogados a título gratuito y organizaciones de derechos humanos para fomentar el acceso a la justicia</li> <li>• Participación de líderes comunitarios y religiosos para la resolución de disputas basadas en derechos humanos y equidad de género</li> </ul>
Reforma de leyes y políticas	Actividades relacionadas con reformas jurídicas que incluyen (entre otras) las siguientes:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de parlamentarios, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, equipos penitenciarios, líderes religiosos y comunitarios, entre otros, para la promoción y la sensibilización</li> <li>• Capacitación de parlamentarios en materia de derechos humanos y del rol de los marcos legales de protección en la respuesta a la TB</li> <li>• Auditoría jurídica, evaluación del entorno jurídico</li> <li>• Movilización comunitaria y apoyo de promoción y vigilancia impulsadas por la comunidad</li> <li>• Vigilancia de leyes y políticas, incluido el cumplimiento</li> </ul>
Movilización y promoción comunitarias	Actividades relacionadas con la movilización y la promoción comunitarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de divulgación impulsadas por la comunidad para abordar las normas y los estereotipos de género nocivos y otras barreras relacionadas con los derechos humanos</li> <li>• Vigilancia comunitaria de la calidad de la prestación de servicios, incluidas cuestiones como el estigma, la discriminación, la confidencialidad, la privacidad y el consentimiento informado</li> <li>• Movilización del grupo de pacientes y fomento de la capacidad/apoyo a los esfuerzos de promoción liderados por la comunidad</li> </ul>

A continuación se presentan algunos ejemplos de indicadores relacionados con CRG en el marco modular de TGF:

**Indicadores relacionados con CRG en la lista de indicadores básicos para los componentes de TB**

<i>Tipo de indicador</i>	<i>Indicador</i>	<i>Categorías de desglose</i>
Resultado	Porcentaje de personas con diagnóstico de TB que experimentaron autoestigma que les impidió buscar y acceder a servicios para la TB	Género (femenino/masculino)
Resultado	Porcentaje de personas con diagnóstico de TB que informaron que experimentaron un estigma en un entorno de atención sanitaria que les impidió buscar y acceder a servicios para la TB	Género (femenino/masculino)
Resultado	Porcentaje de personas con diagnóstico de TB que informaron que experimentaron un estigma en un entorno comunitario que les impidió buscar y acceder a servicios para la TB	Género (femenino/masculino)
Cobertura	Número de casos de TB (todos los tipos) notificados entre presos	
Cobertura	Número de casos de TB (todos los tipos) notificados entre poblaciones clave afectadas/grupos de alto riesgo (que no sean presos)	Grupo de población objetivo/de riesgo (migrantes/refugiados/desplazados internos, otro grupo de población)
Cobertura	Número de casos de TB notificados (todos los tipos) aportados por proveedores de programas de TB no nacionales: instalaciones privadas/no gubernamentales	
Cobertura	Número de casos de TB notificados (todos los tipos) aportados por proveedores de programas de TB no nacionales: sector público	
Cobertura	Número de casos de TB notificados (todos los tipos) aportados por proveedores de programas de TB no nacionales: remisiones comunitarias	

El Fondo Mundial ofrece una variedad de recursos para ayudar a los solicitantes a preparar sus solicitudes de financiación. Los materiales para el período de 2020 a 2022 están disponibles en esta página: <https://www.theglobalfund.org/en/funding-model/applying/resources/>

A continuación, se enumeran los materiales de información clave relacionados con CRG que los solicitantes pueden encontrar útiles al preparar las solicitudes de financiación.

### Notas informativas

*Nota informativa sobre la tuberculosis:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

*Construir sistemas para la salud resilientes y sostenibles (SSRS). Nota informativa:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

### Preguntas frecuentes

*Preguntas frecuentes. Ciclo de financiamiento 2020-2022:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

### Resúmenes técnicos

*Assessment and Best Practices of Joint TB and HIV Applications (Evaluación y mejores prácticas para solicitudes conjuntas por TB y VIH) :* descargar en [English](#)

*Informe técnico: Fortalecimiento de los sistemas comunitarios:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

*Abordar las desigualdades de género y fortalecer las respuestas para las mujeres y las niñas. Nota informativa:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#) | [Русский](#)

*Programación sobre derechos humanos y género en entornos operativos conflictivos (EOC). Informe de orientación:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

*Programación a escala con trabajadores del sexo, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas transgénero, usuarios de drogas inyectables y personas que están en prisión o en otros centros de reclusión:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

*Informe técnico: Tuberculosis, género y derechos humanos:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#) | [Português](#) | [Русский](#)

**Participación de las comunidades en los procesos del Fondo Mundial:** *Historias sobre la participación comunitaria eficaz en la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria:* descargar en [English](#) | [Español](#) | [Français](#)

### Asistencia técnica comunitaria, de derechos y de género

<https://www.theglobalfund.org/en/funding-model/throughout-the-cycle/community-rights-gender-technical-assistance-program/>

El Programa de asistencia técnica CRG es una iniciativa estratégica aprobada por la Junta del Fondo Mundial. El objetivo de esta iniciativa es garantizar que todas las personas afectadas por las tres enfermedades puedan desempeñar un papel significativo en los procesos de TGF y garantizar que las subvenciones reflejen sus necesidades. Este programa brinda apoyo a organizaciones comunitarias y de la sociedad civil para que participen de manera significativa en el modelo del Fondo Mundial, incluidos los siguientes escenarios:

- Diálogos nacionales
- Elaboración de solicitudes de financiamiento
- Concesión de subvenciones
- Implementación de subvenciones

En virtud de este programa, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil nacionales pueden solicitar asistencia técnica en una variedad de áreas, tales como las siguientes:

- Análisis situacional y planificación
- Participación en diálogos nacionales
- Diseño de programas
- Supervisión y vigilancia de la implementación de la subvención
- Participación en el desarrollo de estrategias de transición y sostenibilidad

Algunos ejemplos de solicitudes de asistencia técnica incluyen los siguientes:

- Apoyo en el diseño, la planificación y la implementación de un proceso de consulta para identificar las prioridades clave de la población para el desarrollo de solicitudes de financiación para el VIH
- Diseño y presupuestación para programas de fortalecimiento de sistemas comunitarios como parte del proceso de concesión de subvenciones
- Revisión de la solicitud de financiamiento entre las organizaciones juveniles para identificar brechas y proponer intervenciones adecuadas para su inclusión
- Apoyo proactivo de participación comunitaria liderado por pares para la sociedad civil y la comunidad en la planificación de transición y sostenibilidad

La asistencia técnica es proporcionada por organizaciones no gubernamentales, incluidas redes de población clave, universidades y organizaciones de la sociedad civil, seleccionadas a través de un proceso de licitación abierta en función de las habilidades y las capacidades demostradas en las competencias de CRG.

*Lista de proveedores del programa de asistencia técnica de CRG:* descargar en [inglés](#)

Actualmente, el programa no brinda apoyo para lo siguiente:

- Fortalecimiento de mecanismos de coordinación nacionales
- Fomento de la capacidad a largo plazo de las organizaciones de la sociedad civil
- Redacción de solicitudes de financiación

Las organizaciones pueden solicitar asistencia técnica de CRG en cualquier momento durante el ciclo de financiamiento.

Puede obtener más información sobre asistencia técnica de CRG mediante los siguientes recursos:

*Preguntas frecuentes. Programa de asistencia técnica sobre comunidad, derechos y género*  
descargar en [عربي](#) | [English](#) | [Español](#) | [Français](#) | [Português](#) | [Русский](#)

Formulario de solicitud de asistencia técnica sobre comunidad, derechos y género  
Descargar en [عربي](#) | [English](#) | [Español](#) | [Français](#) | [Português](#) | [Русский](#)



## Anexo

- The Right to Breathe: Human rights training for people affected by Tuberculosis  
Disponibile en:  
<http://stoptb.org/assets/documents/communities/The%20Right%20To%20Breathe%20-%20Human%20rights%20training%20for%20people%20with%20&%20affected%20by%20TB.pdf>